MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170 – Teléfono: 0294-220358

ACTA DE PRORROGA

EN LA CUIDAD DE ITAUGUA A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE SIENDO LAS 10:30 HORAS SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DE LA APERTURA SOBRES PARA LA "CONTRATACION DE SUGUROS". SE RECIBIÓ OFERTA DE LA EMPRESA ASUR S.A. LA CUAL NO SE PROCEDE A ABRIR YA QUE NO SE CUENTA CON LA CANTIDAD MINIMA DE OFERTAS REQUERIDAS POR LA LEY PARA LLEVAR A CABO TAL PROCEDIMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1Y SIGUIENTE DE LA RESOLUCION DNCP Nº 805/09 ***"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS EN EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA RELIZAR UNA ADJUDICACION"***; ASIMISMO SE RESUELVE MODIFICAR LA CARTA DE INVITACIÓN AMPLIANDO LA FECHA DE APERTURA DE OFERATAS DE MANERA A POSIBILITAR QUE LOS POTENCIALES OFERENTES PUEDAN COMPETIR CON IGUALDAD DE CONDICIONES.

NO HABIENDO REPRESENTANTE DEL MENCIONADO OFERENTE SE PROCEDE A LA GUARDA DEL SOBRE SIN ABRIR Y SE NOTIFICA A LA FIRMA DE TAL SITUACIÓN.

LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS QUEDA ESTABLECIDA COMO SIGUE:

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 06 DE MAYO DE 2013 HASTA LAS 10:00 Hs

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 06 DE MAYO DE 2013 A LAS 10:30 Hs

FECHA DE ACLARACIÓN Y/O CONSULTAS: 03 DE MAYO HASTA LAS 13:00 HS

Luis Alvarez

Graciela. González.